

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

REF. : Solicita Extender Cheque

DECRETO EXENTO N° 1788 /

LONGAVI, 07 ABO. 2009

**VISTOS:**

La Ley N° 19.886, de Compras públicas

Decreto Exento N° 557 con fecha 13 de Marzo de 2009

Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La facultad de entregar ayuda económica en dinero a familia en estado de vulnerabilidad, para solventar gastos consistentes en Pago de Suministro Eléctrico.

La justificación social de la situación familiar que obra en archivo de la Dideco.

**DECRETO:**

1.- **APRUEBASE**, la entrega de dinero a la persona indicada a continuación:

NOMBRE	RUT	MONTO	OBSERVACIONES
JORGE GONZALEZ MUÑOZ	[REDACTED]	[REDACTED]	Aporte Pago Suministro Eléctrico

2.- Se solicita emitir decreto egreso a nombre de EMELECTRIC, Rut 96.763.010-1, por un monto de \$30.000.-

Impútese el presente gasto al Ítem 24-01-007, Asistencia Social.

Anótese, comuníquese y archívese.

Por orden del Sr. Alcalde.



CESAR VIGUERA FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL

LAO/CVF/ KCV/VEP/mcv

**Distribución:**

- Chile Compra.
- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario



LUIS ALVAREZ ORTEGA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL